



MANUALES DE EMERGENCIA · COORDINACIÓN

Manual de coordinación en emergencias

Para coordinadoras y puntos focales de emergencia en los territorios: articular con el Estado, el sistema humanitario y las comunidades

Fundación Lunita Lunera · 2026



Lunita Lunera
Fundación



Contenido

- | | |
|----|---|
| 01 | Presentación
Para quién es y cómo usarlo |
| 02 | Coordinar desde nuestros enfoques
Localización, horizontalidad, feminismo y principios humanitarios |
| 03 | El mapa: quién es quién
Estado, sistema humanitario y sistemas locales de protección |
| 04 | Coordinación dentro de la FULULU
Activación, roles, reuniones y comunicación |
| 05 | Ruta de coordinación por fases
De la preparación a la salida |
| 06 | En la mesa: COE, MTT y sectores
Cómo participar y hacerse escuchar |
| 07 | Incidencia en emergencia
Sistemas locales de protección y plan operativo |
| 08 | Información para coordinar
4W, informes de situación y protección de datos |
| 09 | Seguridad y cuidado de quien coordina
Cuidarnos para sostener |
| 10 | Caja de herramientas
Listas, plantillas y agendas |

PARA RECORDAR

Este manual es parte de la colección **Manuales de emergencia FULULU**. Encontrarás los recuadros **Para recordar**, **Pregunta para el equipo**, **Alerta** y **Herramienta**.



01

Presentación

Nadie responde sola a una emergencia: coordinar es poner en común.

Este manual es para las **coordinadoras de oficina y de proyecto y los puntos focales de emergencia** de la FULULU en los territorios. Recoge aprendizajes y acuerdos colectivo y nos dice **con quién coordinar, dónde, cuándo y cómo**, para que nuestra respuesta sume a la del Estado y a la de otras organizaciones, sin duplicar, sin dejar vacíos y sin perder nuestra mirada comunitaria y feminista.

Nuestro objetivo

PARA RECORDAR

Que la FULULU participe de forma activa, ordenada y propositiva en los espacios de coordinación de la emergencia, llevando la voz y las necesidades de las comunidades, y fortaleciendo los sistemas locales de protección de derechos.

Qué es coordinar para nosotras

Coordinar no es solo asistir a reuniones. Es **compartir información útil, ponernos de acuerdo sobre quién hace qué y dónde, llenar vacíos y hacer incidencia** para que la respuesta llegue a quienes más la necesitan. Y es hacerlo desde lo que somos: una organización transfeminista nacida en el territorio, que trabaja con las comunidades, no para ellas.



Quién hace qué

Rol	Responsabilidad en la coordinación
Comité de Emergencias (CE)	Decide la activación, aprueba prioridades y la posición de la FULULU; se reúne a diario en la emergencia.
Coordinación de oficina o responsable de emergencia	Representa a la FULULU en los espacios de coordinación cantonales y en los espacios humanitarios locales; reporta al CE.
Punto focal de emergencia	Asiste a las mesas técnicas y sectores que le toquen, consolida la información 4W de su territorio y alerta de riesgos.
DPRO	Evaluación, planificación, coordinación y rendición de cuentas a nivel nacional.
DFEM	Monitoreo, evaluación y calidad; formatos de información.
DCOM	Comunicación digna y vocerías públicas acordadas.
Ejes (Género, Educación, MDV, Investigación)	Aseguran los enfoques y aportan contenido técnico a las mesas.



Coordinar desde nuestros enfoques

No llegamos a la mesa a pedir permiso: llegamos con la voz de las comunidades.

Enfoque	Qué significa al coordinar
Principios humanitarios	Humanidad, imparcialidad, neutralidad e independencia. No hacemos campaña partidista; sí defendemos los derechos con independencia.
Localización	Las organizaciones locales y comunitarias deben estar en la mesa y decidir, no solo ejecutar. Fortalecemos lo que hay; no creamos estructuras paralelas.
Horizontalidad	Coordinar es acompañar político-operativamente, no mandar. Escuchamos antes de proponer y respetamos los roles de cada quien. "Coordinar haciendo" y Coordinar obedeciendo" son máximas adaptadas de nuestros pueblos indígenas y de las zapatistas.
Feminista y antiadulocéntrico	Miramos quién está en la mesa y quién falta: mujeres, adolescencias, personas LGBTIQ+, con discapacidad, en movilidad. Llevamos sus necesidades diferenciadas.
Derechos y protección	La protección es transversal: en cada mesa preguntamos qué riesgos corren niñeces, adolescencias y mujeres.
Acción sin daño y sensibilidad al conflicto	La información de las comunidades se cuida. Nunca exponemos a personas ni lugares ante grupos armados.
Educación popular	Las reuniones también se facilitan: partimos de lo que saben las participantes y cerramos con acuerdos concretos.



PREGUNTA PARA EL EQUIPO

¿Quién habla por las comunidades en el COE de nuestro cantón? **¿Cómo hacemos para que hablen ellas y no solo nosotras?**



El mapa: quién es quién

Para coordinar hay que saber quién decide, quién apoya y quién protege.

Tres sistemas, una misma comunidad

La FULULU coordina hacia los tres; el Estado es el responsable principal



El Estado: responsable principal

La **Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres** (Registro Oficial, Suplemento 488, 30 de enero de 2024) crea el **Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos**. Su ente rector es la **Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR)**. Los **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)** son responsables directos de la gestión del riesgo en su territorio, con apoyo del nivel superior cuando su capacidad no alcanza (subsidiariedad).



Los **Comités de Operaciones de Emergencia (COE)** funcionan en los niveles nacional, provincial, cantonal y parroquial. Los preside la máxima autoridad de cada nivel. Coordinan los planes de respuesta, activan la asistencia humanitaria, fijan prioridades y manejan la información oficial. **El COE no declara emergencias: las recomienda.** La ley también reconoce a las organizaciones de la sociedad civil, al voluntariado y a la cooperación internacional como parte del Sistema, siempre bajo la rectoría del Estado.

Así se organiza un COE cantonal

Nivel	Quién	Qué hace
Plenaria (estratégico)	Alcaldía y titulares de instituciones	Decisiones políticas y dirección de la respuesta.
Mesas técnicas de trabajo (táctico)	Lideradas por la institución competente	Estrategias, protocolos y propuestas para la plenaria.
Grupos de trabajo (operativo)	Equipos en terreno	Logística, seguridad y búsqueda y rescate.

Mesa o grupo	Tema	Suele liderar
MTT1	Agua segura, saneamiento e higiene	Empresa municipal de agua
MTT2	Salud y atención prehospitalaria	Ministerio de Salud Pública
MTT3	Servicios básicos esenciales	Obras públicas municipales
MTT4	Alojamientos temporales y asistencia humanitaria	GAD municipal
MTT5	Educación en emergencias	Distrito del Ministerio de Educación
MTT6	Medios de vida y productividad	Desarrollo social municipal
MTT7	Infraestructura esencial y vivienda	Planificación municipal
MTT8	Cooperación internacional	Relaciones internacionales del GAD
GT1 · GT2 · GT3	Logística · Seguridad y control · Búsqueda y rescate	Administración municipal · Policía · Bomberos



ALERTA DE PROTECCIÓN

La numeración y los nombres de las mesas pueden variar por cantón y por manual vigente.

Confirma en la primera reunión cómo está organizado tu COE.

Los colores de la alerta

Alerta	Significa	Qué hacemos
Blanca	Sin eventos adversos; condiciones estables	Preparación y mapeo de actores.
Amarilla	La amenaza se ha activado	Revisar planes, contactos y kits; informar al CE.
Naranja	El evento adverso es inminente	Prealerta del equipo; COE en activación permanente; estar disponibles.
Roja	El evento adverso está en curso	Activación de la FULULU según el manual; participación en el COE.

El sistema humanitario: complementa, a pedido

La asistencia humanitaria internacional es **complementaria** y llega cuando el Gobierno la solicita. En Ecuador la lidera la **Coordinadora Residente de la ONU** con el **Equipo Humanitario de País (EHP)**, que reúne a agencias de la ONU, ONG y la Cruz Roja, con apoyo de **OCHA**. Se organiza por **sectores** (los clústeres del IASC), cada uno con una agencia líder: alojamiento (OIM y ACNUR), salud (OPS), agua y saneamiento (UNICEF), seguridad alimentaria (PMA), educación (UNICEF y UNESCO), protección (ACNUR), con áreas de niñez y de VBG.

En los territorios hay **equipos humanitarios locales** y el **GTRM** (Grupo de Trabajo para Refugiados y Migrantes), además de la **Mesa Nacional de Movilidad Humana** que preside Cancillería. La mesa de cooperación internacional del COE es el puente entre el Estado y el sistema humanitario.

Los sistemas locales de protección

En la emergencia no desaparecen: se vuelven más necesarios. El **Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD)**, las **juntas cantonales**, DINAPEN, Fiscalía, los DECE y el MSP son quienes restituyen derechos. Nuestra apuesta de incidencia es que **estén en el COE y que la emergencia no los deje de lado** (capítulo 07).



Coordinación dentro de la FULULU

Primero nos ponemos de acuerdo entre nosotras.

Cómo se activa la FULULU



La FULULU tiene **un solo nivel de emergencia**. Cuando una oficina detecta una alerta, avisa al Equipo Coordinador; el **Comité de Emergencias** (Equipo Coordinador más al menos una persona del directorio, número impar, decide por mayoría simple) define si se evalúa en terreno. Si se activa, se envía un correo a todo el equipo y al directorio, y **entran en vigor los manuales de emergencia** (administrativo-financiero, adquisiciones, comunicación y programas).

La ventana de actuación

PARA RECORDAR

Actuamos sobre todo en la fase en la que **escasean las donaciones y todavía no han llegado los organismos internacionales**. Cuando llegan, coordinamos con ellos, compartimos lo que sabemos y transferimos; si no hay recursos adicionales, planificamos una salida responsable.



Ritmo de reuniones y comunicación

Espacio	Quién	Cada cuánto
Comité de Emergencias	Equipo Coordinador y directorio	Diario durante la emergencia
Reunión con oficinas afectadas	CE, coordinaciones y puntos focales	Dos veces por semana
Reunión de equipo local	Coordinación de oficina y equipo técnico	Diaria o según el ritmo del COE
ASUNTAR y SAOCO	Equipo nacional y coordinaciones	Se adaptan al ritmo de la emergencia

Semáforo	Situación	Comunicación
Rojo	Riesgo inmediato para el equipo o las comunidades	Llamada directa al CE y al punto focal de seguridad; no se publica nada.
Naranja	Situación tensa o información sensible	Solo por canales seguros (Signal o Telegram) con el grupo de la emergencia.
Amarillo	Información operativa	Grupo de la emergencia y correo; informe de situación.

ALERTA DE PROTECCIÓN

La **vocería pública** la asume la persona punto focal de seguridad local o quien acuerde el CE. Las publicaciones se aprueban según el manual de comunicación. **Ninguna persona del equipo da declaraciones sobre la emergencia a medios por su cuenta, sin consultar con DCOM y el EC.**



Ruta de coordinación por fases

Coordinar desde antes, para no improvisar durante.

Coordinar desde antes, para no improvisar durante

y salir dejando capacidades instaladas en el territorio



Fase	Qué hace la coordinación o punto focal
0 • Preparación (alerta blanca o amarilla)	Mapa de actores y directorio del cantón; presentarse en el COE y en la mesa de cooperación; conocer las MTT que nos tocan; 4W de lo que ya hacemos; acuerdos previos con CCPD, juntas y GAD; revisar el plan de contingencia.
1 • Primeras 72 horas	Avisar al CE; asistir a la primera plenaria o a la MTT4 si nos convocan; ofrecer lo que podemos hacer (no lo que no podemos); participar en la evaluación rápida de necesidades (ERN o MIRA); levantar alertas de protección; enviar el primer 4W y el informe de situación.



Fase	Qué hace la coordinación o punto focal
2 • Respuesta (semanas 1-4)	Participación estable en las MTT y sectores; 4W semanal; informes de situación; incidencia por las brechas (protección, salida de los albergues de las escuelas, enfoque de género); coordinación con ONG y agencias para no duplicar.
3 • Recuperación	Plan operativo con el sistema local de protección; participación en las mesas de recuperación; evaluar las medidas adoptadas por los actores locales.
4 • Salida	Transferencia de casos y procesos a actores locales; rendición de cuentas a comunidades y autoridades; sistematización y actualización de este manual.

PARA RECORDAR

En los espacios de coordinación **ofrecemos lo que de verdad podemos sostener**. Es mejor comprometer dos espacios amigables que funcionen que prometer diez.



En la mesa: COE, MTT y sectores

Llegar con datos, hablar con propuestas, salir con acuerdos.

Dónde nos sentamos

Línea de la FULULU	Mesa del COE	Sector humanitario
EAN, EAA y protección de NNA	MTT4 (alojamientos) y MTT5 (educación)	Protección: área de niñez
Gestión democrática de albergues y círculos de apoyo	MTT4	Alojamiento y gestión de albergues; protección
Salud, salud sexual y reproductiva, y salud mental	MTT2	Salud; protección (VBG)
Educación en emergencias y nivelación	MTT5	Educación
Agua, higiene y kits	MTT1	Agua, saneamiento e higiene
Medios de vida y transferencias monetarias	MTT6	Recuperación y seguridad alimentaria
Cooperación y fondos	MTT8	EHP, GTRM y equipos locales



Antes, durante y después de una reunión

Momento	Qué hacemos
Antes	Revisar la agenda y el acta anterior; preparar tres datos clave del territorio (4W y alertas); acordar con el CE la posición de la FULULU si hay decisiones importantes.
Durante	Presentarnos con claridad (quiénes somos, dónde estamos, qué hacemos); aportar datos, no solo opiniones; nombrar a las poblaciones invisibles (mujeres, adolescencias, personas LGBTIQ+, con discapacidad, en movilidad); proponer soluciones concretas; anotar acuerdos y responsables.
Después	Enviar en 24 horas un resumen al CE y al equipo (acuerdos, compromisos, alertas); cumplir lo comprometido; actualizar el directorio.

Derechos y obligaciones en los espacios humanitarios

Lo que nos da	Lo que nos pide
Información sobre necesidades, brechas y otros actores	Respetar los principios humanitarios y la acción sin daño
Acceso a fondos comunes y alianzas	Compartir información a tiempo (4W)
Asistencia técnica y estándares	Evitar duplicar y respetar los acuerdos
Visibilidad e influencia en los planes de respuesta	Prevenir la explotación y el abuso sexual (PSEA)
Posibilidad de co-liderar un sector o grupo	Rendir cuentas a las comunidades

PREGUNTA PARA EL EQUIPO

¿En qué mesa podemos aportar algo que nadie más aporta? **Ahí es donde vale la pena co-liderar.**



Incidencia en emergencia

Fortalecer los sistemas locales de protección de derechos.

Los desastres no son «naturales»: resultan de la combinación de fenómenos naturales, la acción humana y las condiciones de vulnerabilidad física, social, económica y ambiental previas (Cecchini, Sunkel y Barrantes, 2017; IPCC). Garantizar los derechos en la emergencia es **deber del Estado**, en concurrencia con los actores humanitarios (Trócaire, 2016). Por eso nuestra incidencia apunta a que el Estado cumpla y a que los **sistemas locales de protección** respondan mejor ante la **emergencia**.

PARA RECORDAR

Objetivo de la incidencia: fortalecer los sistemas locales de protección de derechos a partir de un diagnóstico del contexto y un mapeo de actores, con énfasis en la protección de niñas y adolescencias.

Cuatro pasos

- 1 Diagnóstico y mapeo de actores (semana 1):** análisis de coyuntura, marcos legales y políticas locales de protección, e información del diagnóstico participativo comunitario. Mapeo de actores estratégicos y operativos.
- 2 Plan operativo con los actores del sistema local (desde la semana 2):** estrategias, actividades, roles, logística, cronograma y monitoreo, contruidos con ellos. Incluye reuniones periódicas de 90 minutos.



- 3 **Fortalecimiento de capacidades:** acompañamiento técnico-metodológico y formación para transversalizar los enfoques de protección, y apoyo para crear o reformar políticas, reglamentos o protocolos.
- 4 **Evaluación y compartir saberes (últimas dos semanas):** evaluación participativa, actualización del diagnóstico y reporte de gestiones, impactos y brechas.

Mapa de actores: poder e interés



Mensajes de incidencia frecuentes

- Que los **sistemas locales de protección** (CCPD, juntas cantonales) tengan un lugar en el COE.
- Que los albergues **salgan de las escuelas** lo antes posible y se garantice la continuidad educativa.
- Que los albergues se gestionen con **enfoque de género, protección y participación**.
- Que se reconozca la **emergencia climática** y se planifique la prevención, no solo la respuesta.
- Que la ayuda llegue a **poblaciones históricamente excluidas** y en movilidad, sin discriminación.

Cómo medimos

Con el **porcentaje de medidas** de los planes operativos o estrategias que los actores del sistema local programan, dirigen e implementan para mejorar la respuesta a la emergencia climática, con énfasis en la protección de niñas y adolescencias.



ALERTA DE PROTECCIÓN

La incidencia en contextos de violencia también tiene riesgos. Antes de un pronunciamiento público, el CE y DCOM evalúa la seguridad del equipo y de las comunidades; los pronunciamientos los aprueba la Asamblea de Socias.



Información para coordinar

Una buena decisión empieza con un buen dato.

El 4W: quién hace qué, dónde y cuándo

Es la herramienta básica de los espacios de coordinación. Permite ver vacíos y duplicaciones. La punto focal lo envía al inicio y luego cada semana, con datos desagregados por sexo, edad y discapacidad.

Quién	Qué	Dónde	Cuándo	A quiénes
FULULU (y socios)	Actividad y sector (p. ej., EAN, protección)	Provincia, cantón, parroquia, albergue	Fecha de inicio y fin	N.º de personas por sexo, edad y discapacidad

El informe de situación de la FULULU

Una página, dos veces por semana al CE: situación del territorio; qué estamos haciendo; datos clave; alertas de protección; brechas y necesidades; próximos pasos y acuerdos de coordinación. Conviene seguir las fuentes oficiales: informes de situación y resoluciones de la SNGR y del COE, e informes de OCHA y del EHP en ReliefWeb.



ALERTA DE PROTECCIÓN

Protección de datos: en los espacios de coordinación solo se comparten datos **agregados y anónimos**. Nunca nombres, fotos ni ubicaciones de casos. Las listas se guardan bajo llave o cifradas.



Seguridad y cuidado de quien coordina

Quien coordina carga mucho: el cuidado también se coordina.

Tema	Qué hacemos
Seguridad en los desplazamientos	Viajar entre 06:00 y 20:00, nunca solas, compartiendo la ubicación; seguir el manual de seguridad.
Reuniones en zonas de riesgo	Evaluar el lugar y el horario con el punto focal de seguridad; no llevar listas con datos personales.
Carga de trabajo	Turnos y descansos acordados con GTH; delegar la asistencia a mesas entre el equipo.
Salud emocional	Círculo de apoyo para el equipo cada dos semanas; descarga emocional después de reuniones difíciles.
Conflictos en la coordinación	Se politizan y se transitan con tiempo y herramientas, desde la horizontalidad.

PARA RECORDAR

Cuidarnos y cuidar. Una coordinadora agotada no coordina: apaga incendios.



Caja de herramientas

Lo que necesita a mano la coordinadora o punto focal.

Lista de chequeo: primeras 72 horas

- ☐ Avisé al Comité de Emergencias y confirmé la activación
- ☐ Revisé la seguridad del equipo y de las comunidades
- ☐ Conozco el estado de alerta de mi provincia y cantón
- ☐ Me presenté en los espacios de coordinación y sé qué mesas nos tocan
- ☐ Tengo el directorio de actores actualizado
- ☐ Participé o aporté en la evaluación rápida de necesidades
- ☐ Envié el primer 4W y el informe de situación
- ☐ Levanté las alertas de protección (NNA, VBG, albergues)
- ☐ Acordé con el CE qué podemos ofrecer y qué no
- ☐ Activé la ruta de protección y la difundí

Plantilla de mapa de actores

Actor	Rol en la emergencia	Poder	Interés	Contacto	Cómo nos relacionamos
		Alto / bajo	Alto / bajo		



Actor	Rol en la emergencia	Poder	Interés	Contacto	Cómo nos relacionamos

Agenda tipo de una reunión local de coordinación (90 minutos)

Tiempo	Momento
10 min	Bienvenida y ronda breve: quiénes estamos
15 min	Situación y datos clave (4W, alertas)
30 min	Brechas y propuestas por tema
20 min	Acuerdos: quién hace qué, dónde y para cuándo
10 min	Temas de incidencia y mensajes comunes
5 min	Cierre y fecha de la próxima reunión

Plantilla de resumen de reunión (24 horas)

Campo	Contenido
Espacio y fecha	COE cantonal, MTT4, sector protección...
Participantes clave	
Decisiones y acuerdos	
Compromisos de la FULULU	Qué, quién y para cuándo
Alertas y brechas	
Próxima reunión	

Fuentes

Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres (RO 488, 30 de enero de 2024) · SNGR, Resolución SNGR-028-2026 sobre estados de alerta · Líderes para Gobernar, Recomendaciones para la gestión técnica y operativa del COE cantonal · IFRC y Grand Bargain, Humanitarian coordination and the cluster approach: a quick guide for local and national organisations · OIM, IECAH, Mapeo de mecanismos de coordinación (2024) · FULULU,



Estructura humanitaria y Estado (formación ECHO-HIP) y Estrategia para el eje de incidencia en emergencia · Trócaire (2016); Cecchini, Sunkel y Barrantes (2017); CEPAL (2021).



**“Coordinar es poner en común:
nadie responde sola a una
emergencia.”**

Manuales de emergencia FULULU

fululu.org · @fululu_ec

Calle Ramón Valdez 2-06 y Av. Luis Tello, Esmeraldas

